



Junta Departamental  
de Canelones

*"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"*



BICENTENARIO  
URUGUAY  
1811-2011

Canelones, 18 de enero de 2012.

VISTO: la Resolución de Presidencia N° 170P/2012 de fecha 11/01/12, por la cual se convocó a Sesión Extraordinaria para el día 18 de enero del corriente.

CONSIDERANDO: I) que se estima oportuna dicha convocatoria a los efectos de tratar el tema "Decreto 33 de 21/11/11".

II) que este Cuerpo comparte los fundamentos expuestos para tal fin, en la citada Resolución de Presidencia.

ATENTO: a lo establecido en el Art. 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515, la Junta Departamental,

RESUELVE:

1. Ratifícase la Resolución de Presidencia N° 170P/2012 por la cual se convocó a Sesión Extraordinaria para el día 18 de enero del corriente a las 19 horas.

2.- Regístrese, etc.

Carp. N° 1/2011

  
JUAN RIPOLL  
Secretario General

  
ORQUÍDEA MINETTI  
Presidenta